



EL
GOBIERNO
DE TODOS

SERVICIO NACIONAL DE
DERECHOS INTELECTUALES

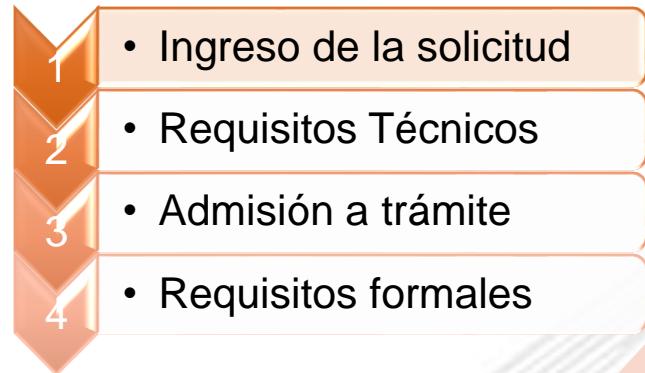
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBTENCIÓNES VEGETALES

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA
PROTECCIÓN DE OBTENCIÓNES VEGETALES

BASE LEGAL



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROTECCIÓN DE OBTENCIÓNES VEGETALES



DMV

Publicación en
Gaceta

Examen DHE

Dictamen
Técnico y
Resolución



EL GOBIERNO DE TODOS

IPKey

EUIPO
EUROPEAN UNION
INTELLECTUAL PROPERTY OFFICE

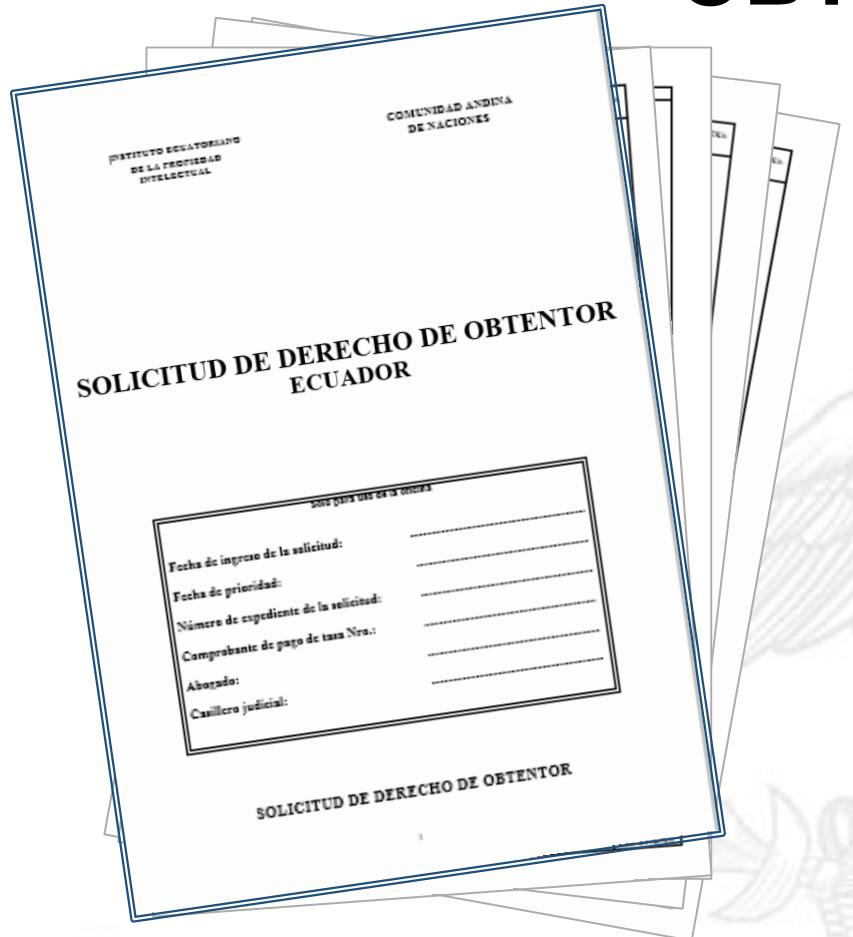


Funded by the European Union



SERVICIO NACIONAL
DE DERECHOS
INTELECTUALES

FORMATO DE SOLICITUD DE DERECHO DE OBTENTOR DE ECUADOR



FECHA DE RECEPCIÓN	DI	ME	AE	USO OFICINA								
Nº EXPEDIENTE SOLICITUD DERECHO DE OBTENTOR:												
1. SOLICITANTE (nombre y dirección):												
2. DENOMINACIÓN PROVISIONAL DE LA VARIEDAD (referencia del obtentor):												
3. TAXÓN BOTÁNICO (nombre latino del género, especie o subespecie a la que pertenece la variedad y nombre común):												
4. PROPUESTA DE DENOMINACIÓN VARIETAL: <i>(Ponga sólo un nombre, utilice letras mayúsculas)</i>												
5. NOMBRE ANTERIOR PROPUESTO A LA OFICINA Y FECHA DE LA SOLICITUD (en caso de haberse negado una solicitud anterior)												
6. DENOMINACIONES VARIETALES PROPUESTAS O INSUMITIDAS EN UN ESTADO DE LA COMUNIDAD ANDINA O EN UNO MIEMBRO DE LA UPOV: <table border="1"><thead><tr><th>Estado</th><th>Situación</th><th>Denominación(s) es diferente de la indicada en Nro. 5)</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					Estado	Situación	Denominación(s) es diferente de la indicada en Nro. 5)					
Estado	Situación	Denominación(s) es diferente de la indicada en Nro. 5)										
7. La denominación propuesta se ha presentado o registrado por el solicitante(s) como marca en un Estado del Área Andina o en un Miembro de la UPOV, o ante la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con respecto a productos que sean idénticos o similares en el sentido de la legislación sobre marcas												
<table border="1"><thead><tr><th>Estado / OMPI</th><th>Situación</th><th>Fecha de registro</th><th>Nro. de registro</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					Estado / OMPI	Situación	Fecha de registro	Nro. de registro				
Estado / OMPI	Situación	Fecha de registro	Nro. de registro									
8. Yo (nosotros) declaro que la información facilitada en este formulario es completa y correcta _____ _____ Nombre(s) Firma(s)												

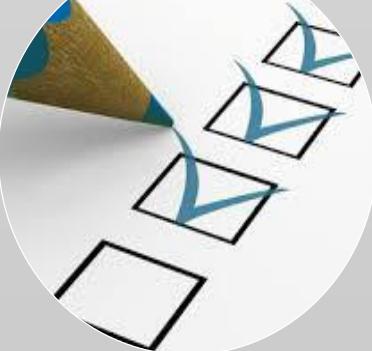
FECHA DE LA SOLICITUD:	USO OFICINA
Número del expediente de la solicitud:	
1. TAXÓN BOTÁNICO: Nombre latino del género, especie o subespecie a la que pertenece la variedad: NOMBRE COMÚN: _____	
2. SOLICITANTE(S), NOMBRE(S), DIRECCIÓN(ES): _____	
3. a) DENOMINACIÓN PROUESTA: b) DENOMINACIÓN PROVISIONAL (REFERENCIA DEL OBTENTOR): _____	
4. INFORMACIÓN SOBRE: a) EL ORIGEN GEOGRÁFICO DEL MATERIAL QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA OBTENCIÓN DE LA VARIEDAD: b) EL ORIGEN GEOGRÁFICO DE LA VARIEDAD: _____	



Funded by the European Union



REQUISITOS FORMALES



REVISIÓN

- Datos solicitante y variedad
- Obtentor/cesión de derechos
- Lugar de obtención
- Solicitudes anteriores
- Reivindicación
- Novedad
- Certificado DMV



INFORMACIÓN PARA LA NOVEDAD

Declaración Juramentada:
Primera comercialización

- * 1 año dentro de la CAN
- * 4 años fuera de la CAN y,
- * 6 años en el caso de árboles y vides fuera de la CAN.

REQUISITOS DEPÓSITO DE MUESTRA VIVA

Autorización del solicitante a la finca si pertenece a terceros

Croquis de acceso y ubicación de la variedad

Legitimación de la intervención de los delegados



Funded by the European Union



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROTECCIÓN DE OBTENCIÓNES VEGETALES

- 1 • Ingreso de la solicitud
- 2 • Requisitos Técnicos
- 3 • Admisión a trámite
- 4 • Requisitos formales

DMV



Búsqueda
fonética y
Publicación en
Gaceta

Examen DHE



Dictamen Técnico
y
Resolución



IPKey

EUIPO
EUROPEAN UNION
INTELLECTUAL PROPERTY OFFICE

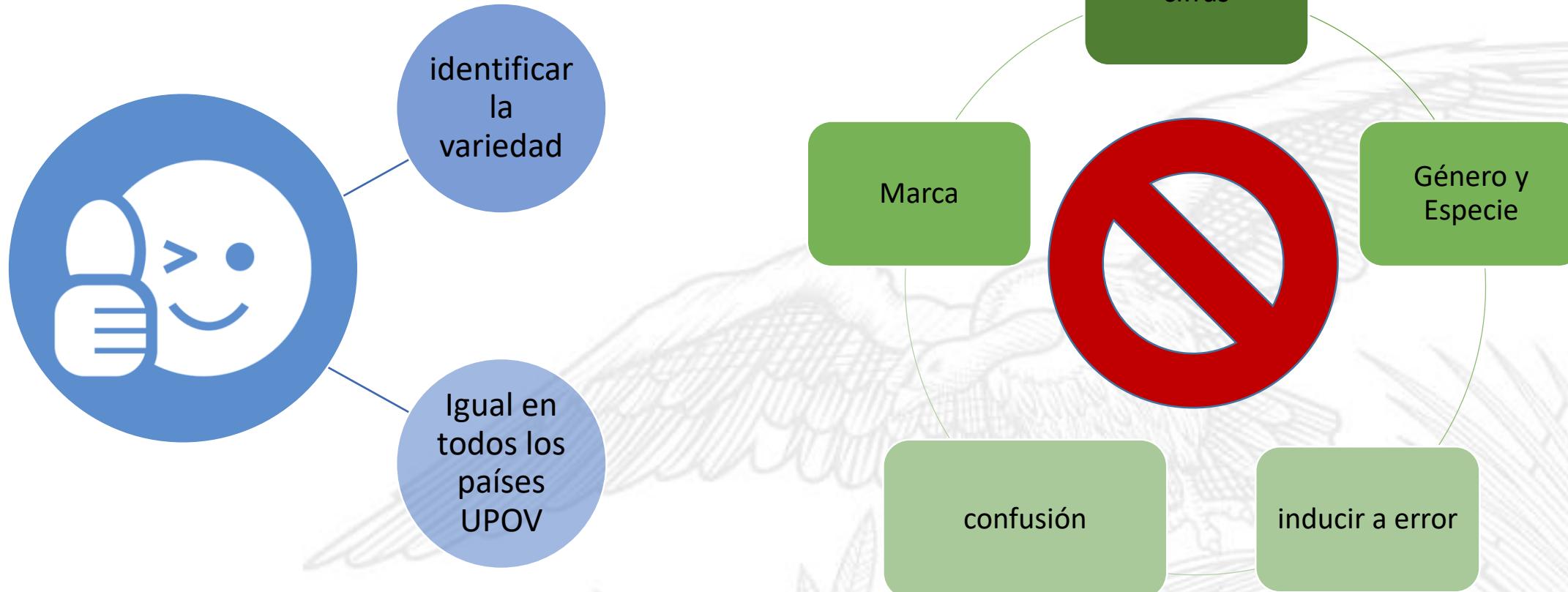


Funded by the European Union



SERVICIO NACIONAL
DE DERECHOS
INTELECTUALES

DENOMINACION GENÉRICA (Art. 479 COESCCI)



Si la denominación genérica de la variedad no es adecuada un término de diez días para que proponga una nueva denominación caso contrario se la desestima la solicitud.



EXAMEN TÉCNICO

Por primera vez

Compra de resultados de exámenes ejecutados

Terceros países

Por el propio Obtentor en territorio



Funded by the European Union



VIGENCIA DEL DERECHO DE OBTENTOR (Art. 485 COESCCI)



18 AÑOS

PARA EL CASO DE LAS VARIEDADES DE VIDAS Y DE
ARBOLES FORESTALES, FRUTALES Y
ORNAMENTALES INCLUIDOS SUS PORTA INJERTOS.



15 AÑOS

PARA LAS DEMAS VARIEDADES



EL
GOBIERNO
DE TODOS

IPKey

EUIPO
EUROPEAN UNION
INTELLECTUAL PROPERTY OFFICE

Funded by the European Union

SERVICIO NACIONAL
DE DERECHOS
INTELECTUALES

ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE OBTENCIÓNES VEGETALES

Analistas Legales

Técnicos Analistas

Recepción de la solicitud

Admisión a trámite

Revisión de Requisitos formales/sustanciación

Resolución

Observancia

Revisión de requisitos técnicos

Inspección de Depósito de muestra viva

Búsqueda fonética y publicación en gaceta

Trámite para ejecución de examen DHE

Dictamen técnico



EL GOBIERNO DE TODOS

IPKey

EUIPO
EUROPEAN UNION
INTELLECTUAL PROPERTY OFFICE

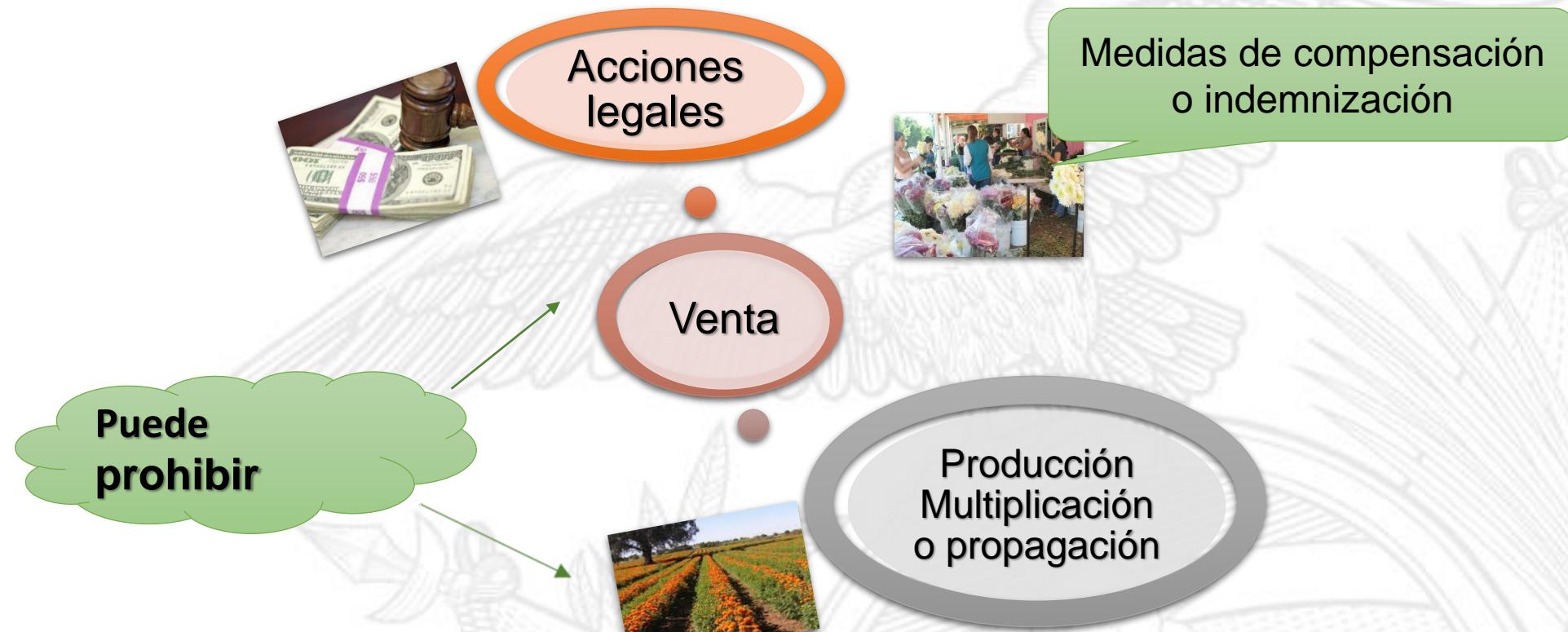


Funded by the European Union

SERVICIO NACIONAL
DE DERECHOS
INTELECTUALES

ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN DE VARIEDADES VEGETALES

(Art. 487 y 488 COESCCI)



PERDIDA DEL DERECHO DE OBTENTOR

CANCELACION



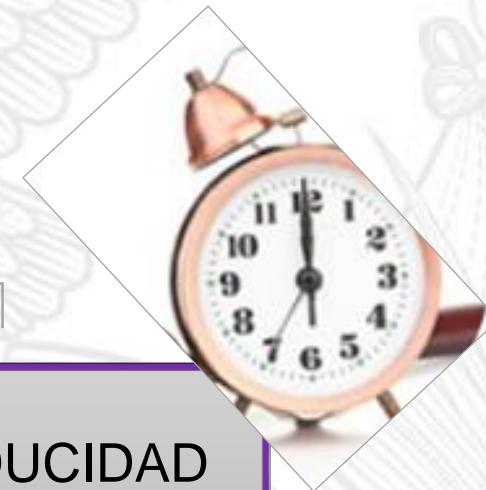
CANCELED



RENUNCIA



NULIDAD



CADUCIDAD



EL GOBIERNO
DE TODOS

IPKey



EUIPO
EUROPEAN UNION
INTELLECTUAL PROPERTY OFFICE



Funded by the European Union



SERVICIO NACIONAL
DE DERECHOS
INTELECTUALES

OBSERVANCIA (TUTELA ADMINISTRATIVA)



- Legitimación
- Pago de tasa por variedad

Aceptación a trámite y fija tasa de inspección y peritaje

No admite

(10 días para que aclare)

Cumplidos los pagos: fija fecha y hora para inspección

INSPECCIÓN

- Se levanta un acta con informe pericial preliminar
- Medidas cautelares
- Se prohíbe la comercialización



Informe pericial

Apertura de pruebas a petición de parte

Corre traslado a las partes para que se pronuncien

(20 días)

Audiencia
(5 días alegatos)

Resolución



Funded by the European Union

Muchas Gracias

Contacto:

Abg. Andrea Aguirre Moreno
Analista Legal 2 en Obtenciones Vegetales

Servicio Nacional de **Derechos Intelectuales**
Teléfono Oficina: (593) 3 940 000 ext. 1408
Correo: acaguirre@iepi.gob.ec

